

2

Resolución N° 0469
Lanús 10 MAY 2018

Visto el Concurso de Precios N° 69/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-37 cuya apertura se realizó el 27 de Abril de 2018 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 67 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 69/2018 cuya apertura se realizó el 27 de Abril de 2018 a las 11:00 horas por la provisión de **BOLARDOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **COLORES PRIMARIOS UNO S.R.L.** con domicilio en la calle Florencio Varela N° 2162 Piso: 8 Dto: B de la Localidad de Avellaneda por la provisión de 24 (veinticuatro) unidades de bolardos, en la suma total de PESOS noventa mil setecientos veinte (\$90.720) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 70.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús



